



ACTA DE SUBSANACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.69.24	
Título del expediente:		"ADECUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº6 DEL PUERTO DE PALMA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO	
Tipo de contrato:		MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		202.843,71 €	
Fecha:	9 de octubre de 2024	Hora:	10.45
Mesa	1. Presidente: 2. Secretaria: 3. Vocal: 4. Vocal: 5. Vocal:	1. Jorge Martín Jiménez 2. Pilar Romero Otero 3. Miguel Rigo Salvá 4. Pedro Batlle Planells 5. Sara Candelaria García Alarcón	
Orden del día 1. Subsanación de ofertas. 2. Valoración de las ofertas 3. Acuerdos finales. Desarrollo de la sesión Siendo las 10.45 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de suministro y obra de "ADECUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº6 DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión. 1. Subsanación de ofertas. En primer lugar se procede a la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las empresas INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U.; EIFFAGE			





Autoritat Portuària de Balears

ENERGÍA, S.L.; MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L. y CLIMATEGA, S.L.U. durante el acto de apertura de los sobres A y C, celebrado el pasado 25 de septiembre de 2024:

- *“La empresa INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U. presenta una Declaración responsable que no se ajusta a la del modelo del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones. También presenta un DEUC en el que el título que figura en el apartado “Información sobre el procedimiento de contratación” (‘Suministro e instalación de instalaciones de climatización en las escoletas municipales “Es Vedellet”, “Es Molinet”, “Na Burguesa” y Santa Ponça’) no se corresponde con el de la presente licitación.*
- *La empresa EIFFAGE ENERGÍA, S.L. no presenta el documento de la Declaración Responsable del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones.*
- *La empresa MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L. presenta errores en los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC, en los que aparece la referencia E24-0116 y el título “MANTENIMIENTO DE ASEOS PUERTO DE PALMA”, que se corresponden con otro expediente de contratación. El DEUC está sin cumplimentar.*
- *La empresa CLIMATEGA, S.L.U. presenta la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente y con un título (“Suministro e instalación de enfriadora y bomba de calor”) que no se corresponde con el del contrato objeto del presente expediente. El documento del DEUC tampoco está firmado electrónicamente”.*

Licitador	Subsana
INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U.	NO
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.	SI
MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS	SI
CLIMATEGAM S.L.U.	SI

En fecha 27 de septiembre de 2024 se notificaron los requerimientos de subsanación a las empresas a las que se detectaron deficiencias en su documentación administrativa y/o técnica.

La empresa MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L. presenta los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC debidamente subsanados y firmados electrónicamente en fecha 30 de septiembre de 2024.

La empresa EIFFAGE ENERGÍA, S.L. presenta el documento de la Declaración Responsable ajustado al modelo del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones y debidamente firmado electrónicamente en fecha 30 de septiembre de 2024.

La empresa CLIMATEGA, S.L.U. presenta los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC debidamente subsanados y firmados electrónicamente en fecha 30 de septiembre de 2024.

La empresa INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U. no presenta documentación alguna en atención al requerimiento y por lo tanto NO subsana las deficiencias detectadas en su documentación





Autoritat Portuària de Balears

administrativa, dentro del plazo concedido para ello. Por este motivo se procede a la exclusión de la oferta de esta empresa de la presente licitación.

2. Valoración de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	7
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. 2. 172.417,15 € (35,96 Puntos) 3. 60 días (30 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 95,96 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. 2. 176.575,45 € (30,94 Puntos) 3. 60 días (30 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 90,94 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. EIFFAGE ENERGÍA, S.L. 2. 172.258,93 € (36,15 Puntos) 3. 75 días (22,5 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 88,65 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. CLIMATEGA, S.L.U. 2. 169.087,64 € (40 Puntos) 3. 90 días (15 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 85,00 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. INAY ENERGÍAS, S.L. 2. 188.498,02 € (16,75 Puntos) 3. 60 días (30 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 76,75 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L. 2. 184.900,00 € (21,00 Puntos) 3. 70 días (25 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 76,00 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. POSTMAN PROYECTOS TECNOLÓGICOS, S.L. 2. 202.843,71 € (0 Puntos) 3. 60 días (30 Puntos) 4. 3 años (0 Puntos) 5. 30 Puntos





3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir definitivamente las ofertas presentadas por las empresas EIFFAGE ENERGÍA, S.L.; MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L. y CLIMATEGA, S.L.U., una vez subsanadas las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Excluir la oferta de la empresa INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L por no haber subsanado las deficiencias detectadas en su documentación administrativa dentro del plazo concedido para ello.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato mixto de suministro y obra de "ADECUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº6 DEL PUERTO DE PALMA" a la empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. por la cantidad de ciento setenta y dos mil cuatrocientos diecisiete euros con quince céntimos (172.417,15 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 15 por cien, por un plazo de ejecución de sesenta (60) días y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	09/10/2024 13:59 Sello de Tiempo: 18/10/2024 13:03	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	09/10/2024 14:50 Sello de Tiempo: 18/10/2024 13:03	
FIRMANTE[3]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	14/10/2024 08:24 Sello de Tiempo: 18/10/2024 13:03	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	14/10/2024 17:40 Sello de Tiempo: 18/10/2024 13:03	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	18/10/2024 13:02 Sin acción específica Sello de Tiempo: 18/10/2024 13:03	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-7ded-2c81-ac51-2963-4db0-5433-0a4e-e9fb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

